

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Civil
Universidad (es)	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	no aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Civil por la Universidad Católica de San Antonio de Murcia (UCAM) fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 31/05/2016.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada. La organización del plan de estudios se modificó ligeramente en cuanto a la secuencia temporal de algunas asignaturas. Tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado, como el número de estudiantes en los cursos de adaptación al Grado, están por debajo de las plazas que figuran en la memoria verificada (15 frente a 60 y 22 frente a 50).

El Grado de Ingeniería Civil cuenta con suficientes mecanismos de coordinación docente, en particular cuenta con las siguientes comisiones: Comisión de Calidad, Comisión de Investigación, Comisión de Tutorías, Comisión de Reconocimiento de créditos, Comisión de Trabajos Fin de Grado, Comisión de movilidad y Comisión de prácticas externas. Además de reuniones habituales de estas comisiones disponen de Claustro, de reuniones del equipo directivo y de reuniones de coordinación vertical y horizontal.

Los estudiantes y egresados en la visita del panel de expertos a la universidad han confirmado la adecuada coordinación y la correcta asignación de carga de trabajo al estudiante.

En las encuestas de satisfacción del estudiante, el ítem de coordinación de asignaturas tiene los siguientes valores: en el curso 2016-2017 tiene un valor de 3,3, en 2017-2018 de 3,2, en el 2018-2019 de 3,7 y en el 2019-2020 de 3,5, siempre sobre una escala de 5.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

No se establecen otros criterios de admisión diferentes a los establecidos por ley y se indica en la página web el perfil del estudiante requerido para el Grado en Ingeniería Civil.

El criterio de aplicación de la normativa de reconocimientos de créditos se realiza de forma correcta. Se ajusta a lo recogido en la Normativa de Reconocimiento de Créditos que figura en la página web de la titulación y que hace referencia a la normativa general de la universidad.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado está disponible en la página web de la UCAM y contiene, a través de la sección Calidad/Documentación oficial, la memoria verificada del título, el informe de verificación del título elaborado por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del título. También están los informes de modificación y seguimiento, así como el informe de autoevaluación para la Acreditación y el Plan de Mejora de la anterior Acreditación. Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran la estructura y las funciones de la Comisión de Calidad del Título. También están disponibles los principales indicadores de resultados del título.

Se ofrece información sobre el perfil de ingreso recomendado para iniciar el Grado.

Dentro de la sección de la página web dedicada al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, existe un enlace al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la UCAM. Dicho Servicio tiene encomendada la atención de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y/o necesidades especiales.

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante del plan de estudios, así como a los resultados de aprendizaje previstos. Es sencillo acceder a las guías docentes de las asignaturas. Están publicados en la Web del Grado dónde se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios. Respecto a las guías docentes, si bien la información es clara, sin embargo, no se han encontrado los contenidos, el número y tipología de prácticas de laboratorio a realizar, en las asignaturas que contienen dicha actividad (a modo de ejemplo; las asignaturas de Ciencia y tecnología de materiales, hidrología, ingeniería marítima y costera).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UCAM dispone de un SGIC común a los diferentes títulos de la universidad.

El despliegue de este SGIC se materializa a través de la comprobación de una serie de requisitos tanto por parte de la Unidad de Calidad de la universidad como de los responsables del título. Dentro de esos requisitos se incluyen aspectos vinculados con el ajuste del título respecto a lo establecido con la memoria verificada, el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados, así como la obtención de información sobre los indicadores del título.

Por otro lado, se evidencia que se realiza una revisión de los aspectos contenidos en los diferentes informes que ANECA ha realizado del título.

Fruto de ello se realizan informes que contienen el análisis del título y el establecimiento de acciones de mejora, identificando las posibles causas de los aspectos susceptibles de mejora y proponiendo acciones de mejora con un marco temporal, si bien no se explicita los responsables de ejecutar esa mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal académico, para el curso 2020-2021 aparecen un total de 34 profesores que imparten docencia en el Grado, de los cuales 20 tienen el grado de doctor. De los 34 docentes, 15 tienen dedicación parcial o semiplena (de estos 15, 4 son doctores), y el resto tienen dedicación exclusiva o plena.

Por tanto, la cualificación del profesorado es la adecuada y reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Grado. En general la plantilla posee experiencia docente y en una proporción importante experiencia profesional.

A la vez se valora que dado el pequeño número de alumnos con los que se cuenta, la dedicación de los profesores es casi individualizada por lo que esas carencias se van paliando y no aparecen estos números en otras asignaturas a lo largo del Grado.

Analizadas las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 muestran un nivel de satisfacción con el profesorado del 92%, 78%, 93% y 90% respectivamente.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal que participa en las actividades formativas es adecuado y experimentado, adecuándose a las necesidades del título y a los grupos reducidos de alumnos que tiene la titulación. Reúne un perfil apropiado para el desarrollo de las tareas asignadas, así como para realizar el apoyo a las actividades docentes que desarrollan.

Del mismo modo en la visita del panel de expertos a la universidad se constató que los técnicos de laboratorio que disponen, para apoyo de las prácticas de laboratorio se ajusta a lo que consta en el Informe Autoevaluación.

El personal que participa en las actividades formativas es adecuado y experimentado, adecuándose a las necesidades del título y a los grupos reducidos de alumnos que tiene la titulación. Reúne un perfil apropiado para el desarrollo de las tareas asignadas, así como para realizar el apoyo a las actividades docentes que desarrollan.

Los recursos materiales son adecuados para las actividades programadas en la titulación y disponen de espacios comunes compartidos con la Escuela Politécnica Superior.

En la visita del panel de expertos a la universidad se comprobó que las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales se encuentran en un estado adecuado para el desarrollo de las actividades formativas programadas para el título y el número de estudiantes matriculados en el mismo.

Se destacan las mejoras incorporadas en las aulas, integrando pizarras digitales, que permiten mejorar el aprendizaje del alumno y su formación transversal en el uso de herramientas tecnológicas.

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos son específicos del título, como son la Dirección, los Coordinadores de Horizontales, Coordinadores Verticales y el Secretario Técnico. Otros servicios de apoyo son de ámbito general a la Universidad, como son Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

El título no tiene menciones y únicamente tienen dos asignaturas optativas, por lo que no es necesario ayudar al estudiante en la organización de su itinerario curricular. El porcentaje de estudiantes que participan en movilidad es elevado (entre 3-5 estudiantes en los últimos cursos). Las prácticas externas están organizadas adecuadamente.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Autoevaluación indica que las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas que conforman cada materia que componen el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas, y así se muestra en las tasas de rendimiento y tasas de éxito por asignatura.

En la visita del panel de expertos a la universidad se comprobó que las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas, sus metodologías docentes y sistemas de evaluación, son adecuados al objetivo de los resultados de aprendizaje previstos.

Además de las horas impartidas por los profesores en aula, también se realizan actividades complementarias a través de herramientas de tutorización y seguimiento como tutorías presenciales, tutorización a través de foro, videoconferencia, etc. El horario de tutorización es comunicado en la guía docente de cada materia. Todo ello se ratifica en el nivel de satisfacción que han mostrado los alumnos y egresados en el último año con respecto a las metodologías docentes y de evaluación ha sido superior al 91% y del 75% respectivamente.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación de los resultados de los estudiantes en las distintas asignaturas, Trabajos Fin de Grado y otras actividades formativas que participan en el desarrollo de la titulación, muestran de forma favorable el objetivo de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el título.

Algunas asignaturas de primer curso tienen unas tasas de suspensos entorno al 40%, por ejemplo, en Dibujo CAD, lo que sumados a un 30% de alumnos no presentados lleva a que sólo tiene una tasa de éxito del 42%. Es similar en Fundamentos Físicos de la Ingeniería I, con un 57% de suspensos y una tasa de éxito del 42%. En Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería II el porcentaje de suspensos es del 30% y de abandono del 46%, lo que lleva igualmente a un 42% de tasa de éxito.

En la visita del panel de expertos a la universidad, al preguntar a los profesores de las asignaturas, se observa una preocupación por no bajar el nivel académico de las asignaturas, a pesar de que el perfil de ingreso no sea el deseado por la imposibilidad de hacer selección del alumnado dada la baja demanda.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales indicadores del título muestra un comportamiento estable en los últimos años. Tal y como se indica en el Informe de Autoevaluación, la tasa de eficiencia ha mostrado un comportamiento estable durante los últimos años, con valores que oscilan entre 61,69% y el 87,95%. Tan sólo en el curso 2018-2019 ha experimentado un valor (61,69%) inferior al 75% establecido en la memoria verificada, aunque el resto de cursos siempre se ha superado ese porcentaje.

La tasa de rendimiento tiene un comportamiento estable, siendo del 71,7% en el curso 2016-2017, 67,78% el curso 2017-2018, 68,5% en el curso 2018-2019 y 66,9% en el curso 2019-2020. La tasa no está reflejada en la memoria verificada.

No se pueden valorar la tasa de graduación, de abandono o de éxito de los últimos años, ya que, como afirma la universidad, según la definición de las mismas no se pueden obtener hasta que los alumnos ingresados esos años acaben el título.

La encuesta realizada a los empleadores ha sido respondida sólo por tres de ellos. Cada año hacen prácticas en empresas alrededor de 15 alumnos. Sólo hay encuestas a empresas en el curso 2019-2020. En la encuesta realizada en el curso 2016-2017 la satisfacción de los egresados con el Grado era de 2,9 sobre 5. En el curso 2017-2018 un 3,1, en el curso 2018-2019 un 4,3 y en el último curso evaluado, 2019-2020 un 3,6, siempre sobre 5.

Al preguntar en la visita del panel de expertos a la universidad a los empleadores, éstos manifiestan su satisfacción con los alumnos y el alto nivel que tienen. Echan de menos más rigor técnico y haber tocado más la realidad de la profesión.

Según el análisis de la última encuesta de inserción laboral realizada por el SOIL, el 100% de los egresados se encuentra en situación de empleado trabajando en empresas relacionadas con los estudios cursados y que les han servido para promocionar a aquellos que ya trabajaban antes de obtener la titulación.

Los alumnos realizan prácticas con buenos resultados en diferentes empresas. La universidad tiene un servicio de Empleo que orienta a los alumnos (El Servicio de Orientación e Información Laboral).

Después de las encuestas realizadas cada año, en la Evidencia 18. Inserción laboral, incluida junto con el Informe de Autoevaluación se recogen las áreas de mejora y los planes de acción que se llevan a cabo para mejorar los aspectos señalados por los egresados. No se han realizado más acciones o cursos para mejorar la empleabilidad.

Los alumnos en la visita del panel de expertos a la universidad manifestaron que hay mucha facilidad para realizar prácticas e incluso tienen más ofertas para elegir que el número de alumnos. Los egresados preguntados han tenido facilidad para encontrar trabajo. La oficina encargada de Empleo les facilita contactos con empresas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Especificar en las guías docentes de las asignaturas que tengan actividades prácticas, el número y características de las prácticas a realizar.

Adjuntar en los planes de mejora que surjan del seguimiento interno del título, los responsables de llevar a cabo la ejecución y seguimiento de las mejoras planteadas.

Realizar un análisis de las causas por las que ciertas asignaturas presentan bajas tasas de rendimiento, con el fin de poder establecer acciones que puedan contribuir a la mejora de dichas tasas.

En Madrid, a 07/07/2022:



La Directora de ANECA